Resolución Ministerial

N°641-2016-MINEDU

Lima, 15 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 163-2015-MINEDU se designó a la señora FLOR AIDEE PABLO MEDINA en el cargo de Directora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la referida renuncia y encargar las funciones de Directora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora FLOR AIDEE PABLO MEDINA al cargo de Directora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Directora de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación, a la señora KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS, Jefa de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la referida Dirección Regional, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación